



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTA DE
ASISTENCIA PRIVADA

Actualización de la Síntesis de Medidas Oficiales frente al COVID-19 para personas en residencia

22 de septiembre del 2020

NOTA

Las medidas incluidas en el presente documento están en continua revisión según las disposiciones oficiales emitidas por las autoridades al momento.



ÍNDICE

	Página
Introducción	4
I.- Dirección General de Epidemiología. Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” (InDRE). Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica.	4
II.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 627/2020 IMSS realiza actividades para la Reapertura de las Actividades Económicas.	6
III.- Gobierno de la Ciudad de México. Boletín 535/2020 Actualiza gobierno capitalino lista del programa de colonias, Pueblos y barrios de atención prioritaria por COVID-19.	8
IV.- Agencia Digital de Innovación Pública. Ahora ya puedes revisar desde tu celular el resultado de tu prueba COVID.	15
V.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). La pandemia sigue y puedes apoyar a las personas mayores de tu comunidad con sencillas acciones con las que además se fortalecen las relaciones intergeneracionales.	16
VI.- Instituto Nacional de Geriátrica (INGER). ÚLTIMOS LUGARES DISPONIBLES A NUESTRO CURSO "COVID-19 y residencias de personas mayores".	18



VII.- Instituto Nacional de Geriátría (INGER). #INGER Plan de contingencia para cuidadores de #PersonasMayores ante #COVID19.	18
VIII.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Es común que las personas mayores se sientan enojadas, tristes o con incertidumbre durante estos tiempos de pandemia. Aquí algunos aspectos que pueden ayudarles.	19
IX.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 638/2020 Para cuidar a los pacientes es prioritario proteger al personal de salud que atiende la pandemia por COVID-19.	21
X.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). La pandemia sigue, por lo cual, se recomienda permanecer en casa en la medida de lo posible, es por ello la importancia de mantener las rutinas.	23
XI.- Jefatura de Gobierno. Vigésimo Primer Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México.	24
Consideraciones Generales	27
Referencias Bibliográficas	28



INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada, en su compromiso de mantenerlos informados, pone a disposición las nuevas publicaciones oficiales del orden federal y local las cuales complementan las síntesis informativas enviadas anteriormente relacionadas con las medidas de prevención y cuidado durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

En esta síntesis se citan documentos que sugieren algunas recomendaciones, sobre las medidas de protección a la salud que deberán observarse de acuerdo al color del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, con el objetivo de controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, por ello les invitamos a estar alertas en los canales informativos del Gobierno de México y de la Ciudad de México.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

I. La Dirección General de Epidemiología, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a través del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” (InDRE), publica la actualización al 10 de septiembre de 2020, de los **Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica:**

1. LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA

- 1 Laboratorio Estatal de Salud Pública de Ciudad de México
- 2 Laboratorio Estatal de Salud Pública de Edo. México

2. LABORATORIOS DE APOYO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (LAVES)

- 1 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- 2 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
- 3 Hospital General de México
- 4 Hospital 20 de noviembre (ISSSTE)
- 5 Laboratorio Central de Epidemiología, CMN La Raza (IMSS)



3. LABORATORIOS PARTICULARES.

1. Centro Médico ABC, Campus Observatorio
2. Hospital Ángeles Interlomas
3. Olartey Akle, Bacteriólogos, S.A de C.V.
4. Laboratorios Lister, (Lister Laboratorios de Referencia, S.A de C.V)
5. LABIOMOLA, S.A de C.V
6. Hospital Español de la Ciudad de México.
7. Médica Sur, S.A.B de C.V
8. Grupo Diagnóstico Aries.
9. Laboratorio CARPERMOR, (Grupo Diagnóstico Médico PROA, S.A. de C.V)
10. ORTHIN Referencia Especializada, S.A de C.V.
11. Unidad de Patología Clínica,
12. Salud Digna A.C.
13. LANS, Laboratorios de Referencia.
14. Laboratorio de Diagnóstico Molecular AL Genós.
15. GENOLIFE, Información de vida SAPI de CV
16. Desarrollos Especializados en Biotecnología y Diagnóstico Molecular S.A. de C.V. (Denatbio)
17. Laboratorio de Análisis Genéticos Especializados México, S de RL de CV (LAGEM)
18. Laboratorios DIAGNOMOL S.A. DE C.V.
19. SERVACARE SA. de C.V.
20. Laboratorios de Especialidades Inmunológicas S. A. de C. V.
21. Hospital San Ángel Inn Universidad.
22. Referencia de Micro-técnicas de laboratorio S.A. de C.V (Micro-Tec)
23. GD Technologies S.A. de C.V
24. Huella Génica, S.A. de C.V.
25. BIOMEDICA DE REFERENCIA
26. Laboratorios San Angel, S.A. (www.laboratoriossanangel.com)
27. Técnicas Genéticas Aplicadas a la Clínica S.A. de C.V. (TGAC)
28. Corporativo Hospital Satélite S.A de C.V.
29. Laboratorios de Inmunología e Inmunogenética de la Fundación Comparte Vida, A.C.
30. Lapi, S.A. de C.V.
31. QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V
32. Laboratorios Clínicos Oliver.
33. Biofleming Laboratorios

4. LABORATORIOS DE LA ACADEMIA.



1. Departamento de Genética y Fisiología Molecular del Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
2. Unidad de Desarrollo e Investigación en Bioprocesos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (UDIBI-ENCB) INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN).
3. Laboratorio de Bioseguridad para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Emergentes (LBS2), CINVESTAV, CDMX.
4. Departamento de Biología Celular y del Desarrollo. Instituto de Fisiología Celular, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
5. Laboratorio de Virología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
6. Laboratorio de Inmunología Molecular Microbiano del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina, UNAM.
7. Laboratorio de Investigación en Enfermedades Infecciosas. División de Investigación de la Facultad de Medicina, UNAM.
8. Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)
9. Facultad de Química, Unidad de Investigación Preclínica, UNAM.
10. Unidad de Investigación Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (UNAM, CU)

5. HOSPITALES PÚBLICOS.

1. Hospital Infantil de México. "Federico Gómez"
2. Hospital Central Sur Alta Especialidad PEMEX
3. Laboratorio de Biología Molecular y Bioseguridad 3 del Centro Médico Naval CEMENAV).
4. Laboratorio de Microbiología y Diagnóstico Molecular del Departamento de Inmunobioquímica, Instituto Nacional de Perinatología INPER
5. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
6. Laboratorio de Virología del Instituto Nacional de Pediatría (INP).
7. Laboratorio de Infectología del Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra".
8. Hospital Central Militar Dependiente de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Hospital Juárez de México.
10. Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología Dependiente de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Secretaría de la Defensa Nacional.
11. Laboratorio de Microbiología del Servicio de Infectología y Microbiología Clínica del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".



II. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 12 de septiembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 627/2020 IMSS realiza actividades para la Reapertura de las Actividades Económicas**, en donde señala lo siguiente:

- Participación en los Lineamientos y Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación sobre seguridad sanitaria, reapertura de las actividades económicas y criterios para las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.
- Se desarrolló la plataforma Nueva Normalidad para la autoevaluación de protocolos de seguridad sanitaria de los centros de trabajo.
- Se realizó un despliegue nacional de programas para el retorno saludable al trabajo ante COVID-19.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realiza actividades para la Reapertura de las Actividades Económicas con el objetivo de coadyuvar a disminuir el riesgo de contagio de enfermedades infecciosas, en particular de la enfermedad que transmite el virus SARS-CoV-2 en los centros de trabajo.

A través de estas acciones, el IMSS participó directamente en el desarrollo de los Lineamientos y Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Se desarrolló la plataforma Nueva Normalidad <http://nuevanormalidad.gob.mx/>, con el objetivo de poner a disposición de los patrones una herramienta en la cual puedan autoevaluar sus protocolos de seguridad sanitaria y con ello, retomen sus actividades de manera ordenada, gradual y cauta para continuar en el cuidado de la salud de las personas en el ambiente laboral y, al mismo, tiempo reactivar la economía.

Al 7 de septiembre, 116 mil 297 empresas han registrado su autoevaluación de los lineamientos de seguridad sanitaria en la plataforma Nueva Normalidad, las cuales repercuten en 9 millones 452 mil 678 trabajadores protegidos ante las medidas de seguridad sanitaria instauradas en sus centros de trabajo.



Aunado a ello, se desarrolló un tablero de control en el cual se realiza el seguimiento a las incapacidades temporales para el trabajo expedidas por enfermedades respiratorias, con el objetivo de mantener un seguimiento a las empresas e identificar probables incumplimientos a las medidas de seguridad sanitaria; este tipo de vigilancia es crucial para dimensionar los contagios que ocurren en los centros de trabajo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social desplegó tres acciones estratégicas en su Programa Retorno Saludable al Trabajo ante COVID-19:

1. Lanzamiento en la plataforma educativa CLIMSS de los cursos: Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19, en el cual se han inscrito a la fecha 3 millones 25 mil 180 personas; Guarderías: Retorno Seguro, con 88 mil 736; Construcción: Retorno Seguro, con 31 mil 264; Formación de monitores para el retorno saludable, con 76 mil 649; Turismo: Retorno Seguro, con 17,094; Actividad Física: Retorno Seguro, con 7 mil 799; Agroindustria: Retorno Seguro con, 1 mil 624; y Prevención y vigilancia de brotes en empresas con 5 mil 20 inscritos, lo que da un total de 3 millones 253 mil 366 personas capacitadas al 6 de septiembre 2020.

2. Despliegue nacional del Programa Asesoría Retorno al Trabajo, el cual tiene como objetivo asesorar a las empresas afiliadas y centros IMSS en el apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.

Cuenta con más de 300 asesores presenciales y 82 asesores virtuales a nivel nacional, los cuales son ingenieros y médicos especialistas de la Coordinación de Salud en el Trabajo; se espera impactar en más de 10 mil empresas afiliadas, hospitales COVID y unidades administrativas IMSS en la primer etapa de intervención. Desde el 15 de julio y hasta el 04 de septiembre de 2020 se han realizado dos mil quinientas asesorías a empresas afiliadas y centros IMSS.

3. Distintivo de Seguridad Sanitaria, que tiene como objetivo reconocer a los centros de trabajo comprometidos con la implementación de las medidas de seguridad sanitaria, a fin de prevenir y cortar las cadenas de contagio del virus SARS-CoV-2.



Desde el 4 de septiembre del presente año, dentro de la plataforma Nueva Normalidad, los patrones pueden acceder por centro de trabajo a este Distintivo, el cual promueve la Formación de Monitores para el Retorno Saludable capacitados por CLIMSS, el desarrollo e implementación de su protocolo de seguridad sanitaria y la autoevaluación en la plataforma Nueva Normalidad.

III. El Gobierno de la Ciudad de México publicó el 13 de septiembre de 2020, el Boletín 535/2020 Actualiza gobierno capitalino lista del programa de colonias, pueblos y barrios de atención prioritaria por COVID-19:

- A través del programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios, se han realizado 60 mil 380 pruebas COVID-19 en quioscos; 242 mil 305 visitas médicas a domicilio; y brindado orientación a 314 mil 104 personas.
- Se mantendrá la intervención en las zonas que agrupan varias colonias contiguas y donde se han detectado una mayor concentración de casos por medio de acciones para reforzar la vigilancia en negocios, comercio de comida en vía pública y en el transporte público.

El Gobierno de la Ciudad de México informa que, se mantendrá la atención prioritaria en las 158 colonias que forman parte del Programa territorial para la detección y aislamiento de casos positivos COVID-19, por lo que continuará la toma de muestra en los 70 kioscos y centros de la salud, ampliando su atención a zonas aledañas con el fin de que las personas con Covid-19 o sospecha de Covid-19 puedan tener acceso a pruebas y al Programa de Hogares Responsables y Protegidos para resguardarse durante la enfermedad y cortar cadenas de contagio.

Las 158 colonias registran un total de 2 mil 54 casos activos los cuales representan el 36 por ciento del total de casos positivos que hay en la Ciudad de México.

Para la siguiente semana, se incorporan 16 nuevas colonias en sustitución de otras 16 que lograron disminuir el número de casos activos. Al programa se suman las siguientes colonias:

1. Romero Rubio, Venustiano Carranza
2. Simón Bolívar, Venustiano Carranza
3. Moctezuma 2a sección II, Venustiano Carranza
4. Moctezuma 2a sección III, Venustiano Carranza



5. América, Miguel Hidalgo
6. Tlaxpana, Miguel Hidalgo
7. Obrera II, Cuauhtémoc
8. San Clemente, Álvaro Obregón
9. El Toro, Magdalena Contreras
10. Barros Sierra, Magdalena Contreras
11. Tierra Colorada, Magdalena Contreras
12. Lomas de Padierna II, Tlalpan
13. Héroe de Padierna I, Tlalpan
14. Santo Tomas Ajusco, Tlalpan
15. Lomas Estrella 2a Sección I, Iztapalapa
16. La Habana, Tláhuac

Por otra parte, se informa que 16 colonias ya no forman parte del programa de atención prioritaria, para pasar a una fase de seguimiento y monitoreo y se les continuará brindando información por medio de brigadas de la Secretaría de Salud y de Participación Ciudadana.

1. Lomas de Chamontoya, Álvaro Obregón
2. La Martinica, Álvaro Obregón
3. Nuevo San Rafael (Barr), Azcapotzalco
4. Atlampa, Cuauhtémoc
5. Zentlapatl, Cuajimalpa de Morelos
6. San José de los Cedros I, Cuajimalpa de Morelos
7. San José de los Cedros II, Cuajimalpa de Morelos
8. CTM V Culhuacán (U Hab), Coyoacán
9. San Juan de Aragón 4a y 5a Sección (U Hab) II, Gustavo A. Madero
10. Tlalpexco, Gustavo A. Madero
11. El Sifón, Iztapalapa
12. Cuauhtémoc, Magdalena Contreras
13. Adolfo López Mateos, Venustiano Carranza
14. Moctezuma 2a Sección IV, Venustiano Carranza
15. La Draga, Tláhuac
16. Ejidos de San Pedro Mártir II (Sur), Tlalpan

A continuación, se enlistan las 158 colonias que continuarán recibiendo atención prioritaria, la información puede ser consultada en el portal <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploadedfiles/LISTADO%20158%20COLONIAS-130920.pdf>.



Alcaldía	Colonia
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE CAPULA
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE BECERRA
ÁLVARO OBREGÓN	BARRIO NORTE
ÁLVARO OBREGÓN	JARDINES DEL PEDREGAL
ÁLVARO OBREGÓN	SAN CLEMENTE
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DE LOS PADRES
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCIÓN I
ÁLVARO OBREGÓN	TIZAPAN TIZAPAN SAN ÁNGEL
ÁLVARO OBREGÓN	LAS ÁGUILAS (AMPL)
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE LA ERA
ÁLVARO OBREGÓN	TORRES DE POTRERO
ÁLVARO OBREGÓN	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)
ÁLVARO OBREGÓN	SANTA ROSA XOCHIAI (PBLO)
AZCAPOTZALCO	REYNOSA TAMAULIPAS



AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO C (U HAB)
AZCAPOTZALCO	ARENAL
AZCAPOTZALCO	DEL GAS
AZCAPOTZALCO	SAN JUAN TLIHUACA(PBLO)
AZCAPOTZALCO	TEZOZÓMOC
BENITO JUÁREZ	NATIVITAS
COYOACÁN	LOS REYES PUEBLO
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA III
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO. DOMINGO IV
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO VI
COYOACÁN	CTM VI CULHUACÁN (U HAB)
COYOACÁN	AJUSCO I
COYOACÁN	AJUSCO II
CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILO (PBLO)
CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)
CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PEDRO CUAJIMALPA (PBLO)
CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO (PBLO)
CUAUHTÉMOC	CENTRO VIII
CUAUHTÉMOC	PERALVILLO II
CUAUHTÉMOC	DOCTORES II
CUAUHTÉMOC	DOCTORES III
CUAUHTÉMOC	GUERRERO IV
CUAUHTÉMOC	DOCTORES IV
CUAUHTÉMOC	OBRERA II
CUAUHTÉMOC	MORELOS III
GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN (PBLO)
GUSTAVO A. MADERO	CUCHILLA DEL TESORO
GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN 1A SECCIÓN (U HAB) II
GUSTAVO A. MADERO	GABRIEL HERNÁNDEZ (AMPL) II
GUSTAVO A. MADERO	GABRIEL HERNÁNDEZ
GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO II
GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO III
GUSTAVO A. MADERO	LOMA DE LA PALMA



GUSTAVO A. MADERO	SANTA ISABEL TOLA (PBLO)
GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS III
GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS IV
GUSTAVO A. MADERO	LA PURÍSIMA TICOMÁN (BARR)
GUSTAVO A. MADERO	LA CANDELARIA TICOMÁN BARRIO
GUSTAVO A. MADERO	MÁRTIRES DE RÍO BLANCO
IZTACALCO	SAN ANITA
IZTACALCO	PANTITLÁN I
IZTACALCO	PANTITLÁN II
IZTACALCO	PANTITLÁN IV
IZTACALCO	PANTITLÁN V
IZTAPALAPA	ACULCO (PBLO)
IZTAPALAPA	LAS PEÑAS I
IZTAPALAPA	LOMAS ESTRELLA 2ª SECCIÓN I
IZTAPALAPA	IXTLAHUACÁN
IZTAPALAPA	GUADALUPE DEL MORAL
IZTAPALAPA	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I
IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO I
IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO II
IZTAPALAPA	SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)
IZTAPALAPA	CERRO DE LA ESTRELLA I
IZTAPALAPA	SAN JUAN XALPA I
IZTAPALAPA	MIRASOLES (U HAB)
IZTAPALAPA	VALLE DE SAN LORENZO I
IZTAPALAPA	SAN ANTONIO (BARR)
LA MAGDALENA CONTRERAS	LAS PALMAS
LA MAGDALENA CONTRERAS	BARRANCA SECA
LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CRUZ
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL ROSAL
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BERNABÉ OCOTEPEC (PBLO)
LA MAGDALENA CONTRERAS	CAZULCO (BARR)
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TORO
LA MAGDALENA CONTRERAS	BARROS SIERRA



LA MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA COLORADA
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL OCOTAL
LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CARBONERA
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TANQUE
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BARTOLO AMEYALCO
LA MAGDALENA CONTRERAS	POTRERILLO
LA MAGDALENA CONTRERAS	LAS CRUCES
LA MAGDALENA CONTRERAS	LOS PADRES
LA MAGDALENA CONTRERAS	LOMAS DE SAN BERNABÉ
LA MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA UNIDA
LA MAGDALENA CONTRERAS	LA MALINCHE
LA MAGDALENA CONTRERAS	PUEBLO NUEVO ALTO
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO ACULCO - LÍDICE (PBLO)
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN NICOLÁS TOTOLAPAN (PBLO)
MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC I
MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC II
MIGUEL HIDALGO	POPOTLA
MIGUEL HIDALGO	AMÉRICA
MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA
MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECÓMITL (PBLO)
MILPA ALTA	SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO)
MILPA ALTA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO)
MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA (PBLO)
MILPA ALTA	SAN PEDRO ATOC PAN (PBLO)
TLÁHUAC	SAN JOSÉ
TLÁHUAC	LA CONCHITA I



TLÁHUAC	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I
TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO
TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO OTE
TLÁHUAC	LA CONCHITA II
TLÁHUAC	SANTIAGO ZAPOTITLÁN (PBLO)
TLÁHUAC	SAN ANDRÉS MIXQUIC (PBLO)
TLÁHUAC	SAN FRANCISCO TLALTENCO (PBLO)
TLÁHUAC	SELENE (AMPL)
TLÁHUAC	SAN PEDRO TLÁHUAC (PBLO)
TLÁHUAC	AGRÍCOLA METROPOLITANA
TLÁHUAC	LA HABANA
TLÁHUAC	SAN MIGUEL AJUSCO
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 2A SECC
TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3A SECC
TLALPAN	SAN PEDRO MÁRTIR (PBLO)
TLALPAN	EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR I (NORTE)
TLALPAN	LOMAS DE PADIERNA II
TLALPAN	HÉROES DE PADIERNA 1
TLALPAN	SANTO TOMÁS AJUSCO
TLALPAN	POPULAR STA TERESA
TLALPAN	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 2A SECC
TLALPAN	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 3A SECC
TLALPAN	MESA LOS HORNOS, TEXCALTENCO
TLALPAN	MIGUEL HIDALGO
TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A SECC
TLALPAN	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC (PBLO)
TLALPAN	SAN MIGUEL XICALCO (PBLO)
TLALPAN	LA MAGDALENA PETLACALCO (PBLO)
TLALPAN	SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)
TLALPAN	LOMAS DE PADIERNA I
VENUSTIANO CARRANZA	EL ARENAL IV SECC
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA II SECC II
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA II SECC III
VENUSTIANO CARRANZA	ROMERO RUBIO
VENUSTIANO CARRANZA	SIMÓN BOLÍVAR
VENUSTIANO CARRANZA	CARACOL
VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS I
VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS II
VENUSTIANO CARRANZA	CUCHILLA PANTITLÁN
XOCHIMILCO	SAN LORENZO ATEMOAYA (PBLO)



XOCHIMILCO	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PBLO)
XOCHIMILCO	SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)
XOCHIMILCO	SANTA MARÍA NATIVITAS (PBLO)
XOCHIMILCO	SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO)
XOCHIMILCO	SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO)
XOCHIMILCO	XALTOCAN (BARR)
XOCHIMILCO	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN (PBLO)
XOCHIMILCO	SAN MATEO XALPA (PBLO)
XOCHIMILCO	SANTIAGO TULYEHUALCO (PBLO)

A los habitantes de las colonias que continúan en la lista de atención prioritaria, se les indica lo siguiente:

Se deben extremar precauciones sanitarias al salir de casa, ya que se trata de zonas de alto contagio por COVID-19.

1. Personal de la Secretaría de Gobierno tendrá acercamiento con los comerciantes de alimentos preparados en vía pública con el objetivo de evitar su instalación.
2. En caso de presentar síntomas de COVID-19 se debe acudir al quiosco o centro de salud más cercano para aplicarse la prueba y recibir el apoyo económico-alimentario.
3. Se reforzarán las acciones sanitarias, por lo que personal de la Secretaría de Salud y la Dirección General de Participación Ciudadana visitarán los hogares para brindar información y orientación sobre el COVID-19.
4. Asimismo, se informa que, a través del programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios, se han realizado 60 mil 380 pruebas COVID-19 en quioscos; 242 mil 305 visitas médicas a domicilio; y brindado orientación a 314 mil 104 personas.

Se le recuerda a la población en general que la Ciudad de México permanece en Semáforo Naranja con Alerta, por lo que se debe continuar con las medidas de protección personal: uso riguroso de cubrebocas, quedarse en casa -en la medida de lo posible-; lavado frecuente de manos; uso de gel antibacterial al 70 por ciento de alcohol; y mantener Sana Distancia.

Si tienes síntomas o has estado en contacto con alguien que tiene COVID-19 envía un sms con la palabra covid19 al 51515 o llama a Locatel al 56581111.

Para más información, acceder al sitio web <https://covid19.cdmx.gob.mx/>.



IV. La Agencia Digital de Innovación Pública, publicó el 14 de septiembre de 2020, a través de su cuenta Oficial de Twitter, la siguiente información:

Ahora ya puedes revisar desde tu celular el resultado de tu prueba COVID.

Estamos innovando para que todo sea más fácil.



Video: <https://twitter.com/LaAgenciaCDMX/status/1305703785126195200>



V. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), dio a conocer el 14 de septiembre de 2020, a través de su cuenta Oficial de Twitter, lo siguiente:

La pandemia sigue y puedes apoyar a las personas mayores de tu comunidad con sencillas acciones con las que además se fortalecen las relaciones intergeneracionales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

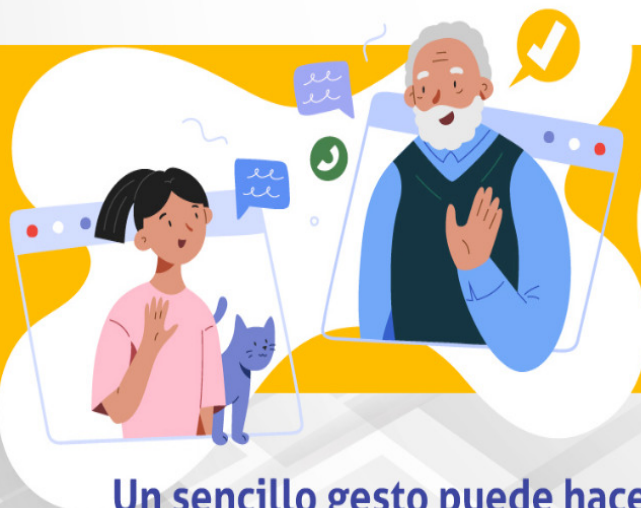


JUNTA DE
ASISTENCIA PRIVADA



**Hoy más que nunca es tiempo
de fortalecer las relaciones
intergeneracionales.**

**Las personas mayores de tu comunidad te necesitan,
muestra tu solidaridad con sencillas acciones a distancia como:**



**Monitorear que
se encuentren
bien.**

**Un sencillo gesto puede hacer más llevadera la pandemia
para ti y para las personas mayores.**

#MéxicoSolidario



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

f t i y g gob.mx/inapam



VI. El Instituto Nacional de Geriátría (INGER), publicó el 14 de septiembre de 2020, a través de su cuenta Oficial de Twitter, lo que a continuación se menciona:

ÚLTIMOS LUGARES DISPONIBLES A NUESTRO CURSO "COVID-19 y residencias de personas mayores"

1. Ingresa al link:

http://bit.ly/Registro_CursoCOVID-Septiembre

Impartición semanal a partir del 23 de septiembre

Curso en línea gratuito

#CursoINGER



¡Registro abierto!

Curso dirigido a:
Público en general y personal que trabaja en residencias de personas mayores

Ingresa a:
www.geriatria.salud.gob.mx
o da click en el link que se encuentra en esta publicación para realizar tu registro.

Al ser aceptado, recibirás un correo electrónico con la información para el envío de la **CARTA COMPROMISO**

● **Impartición semanal:** A partir del 23 de septiembre

CURSO COVID-19 Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES
INGER CURSO EN LÍNEA

RECITES Red Colaborativa de Investigación Tradicional para el Envejecimiento Saludable



VII. El Instituto Nacional de Geriátría (INGER), dio a conocer la siguiente información, el 16 de septiembre de 2020, a través de su cuenta Oficial de Twitter:

#INGER Plan de contingencia para cuidadores de #PersonasMayores ante #COVID19



Plan de contingencia para los cuidadores de personas mayores ante COVID-19

Anticipe:

- ✓ Si se requerirá un **cuidador de relevo**
- ✓ **Compras** de artículos de consumo cotidiano y medicamentos
- ✓ **Programa de visitas médicas**
- ✓ **Presupuesto**



Esto ayudará a generar
las condiciones para
el éxito de la labor
de cuidado

Fuente: Dirección de Enseñanza y Divulgación del Instituto Nacional de Geriátria. (2019). Actividades psicosociales para personas mayores son fundamentales para mantener la salud durante largos periodos en casa. Boletín del Instituto Nacional de Geriátria, 2 (6), pp. 28-32.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO
NACIONAL
DE GERIATRÍA

geriatria.salud.gob.mx

VIII. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), publicó el 17 de septiembre de 2020, a través de su cuenta Oficial de Twitter:

Es común que las personas mayores se sientan enojadas, tristes o con incertidumbre durante estos tiempos de pandemia. Aquí algunos aspectos que pueden ayudarles.



Aspectos que pueden ayudar a mejorar la salud mental de las personas mayores

Es común que las personas mayores se sientan tristes, enojadas o con incertidumbre durante la pandemia. Por este motivo, es muy importante acompañarlas a distancia y considerar los siguientes aspectos:



1

Platicar constantemente por teléfono, redes sociales y videollamadas, las cuales son muy convenientes porque nos ayudan a ver la expresión facial de la persona.



2

Preguntar por su estado de ánimo (cómo se sienten) y ayudarlos a compartir sus inquietudes.



3

Establecer una rutina que incluya actividades diferentes para el día. Por ejemplo, una rutina de yoga puede ser muy útil para mejorar la ansiedad y la irritabilidad.



4

Tener una alimentación balanceada y dormir las horas suficientes para un buen descanso.



5

Informarse sólo mediante fuentes confiables y evitar la saturación de información relacionada con COVID 19 que se recibe por diversos medios.

Fuente: Geriatria INAPAM



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES



IX. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 17 de septiembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 638/2020 Para cuidar a los pacientes es prioritario proteger al personal de salud que atiende la pandemia por COVID-19**, en donde señala lo siguiente:

El Secretario General del Consejo de Salubridad General, José Ignacio Santos Preciado, destacó que el personal de salud ha jugado un papel destacado en el contexto de la pandemia.

El Director General del IMSS, Zoé Robledo Aburto, hizo un recuento de las diversas líneas de acción que han permitido garantizar la seguridad de los trabajadores.

Se conmemoró el Día Mundial de la Seguridad del Paciente en instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se destacó la importancia de brindar seguridad al personal de salud que atiende la pandemia por COVID-19, pues de esa forma también se protege a los pacientes.

En este sentido, el Secretario General del Consejo de Salubridad General (CSG), Dr. José Ignacio Santos Preciado, resaltó que el personal de salud ha jugado un papel fundamental en el contexto de la pandemia, y que entre las estrategias que se promueven para ello, están: crear capacidad sostenible de recursos humanos mediante capacitación y formación continua multisectorial e interprofesional basada en competencias, promover la investigación, en particular la aplicada, para mejorar la seguridad en la prestación de servicios de salud.

Además, aplicar estrategias de seguridad del paciente en todos los programas clínicos y áreas de riesgo, compartiendo y difundiendo mejores prácticas y fomentando el aprendizaje mutuo para reducir los daños.

Santos Preciado sostuvo que este trabajo interdisciplinario es fundamental, ya que fomenta el desarrollo de una cultura de calidad y seguridad del paciente, en la que se aprende del error y se evita al máximo la ocurrencia de éste.

En su intervención, el Director General del IMSS, Zoé Robledo, afirmó que en la emergencia por COVID-19, el Instituto ha respondido con diversas líneas de acción que le han permitido garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud.

Entre las diversas estrategias se encuentra la capacitación del personal, la implementación del Programa de salud mental COVID-19, Aval técnico médico



para Acuerdo de Trabajo domiciliario en personal vulnerable, Incapacidad Temporal como Enfermedad de Trabajo, Bono COVID, Notas de mérito y Equipos de Protección Personal, refirió.

Zoé Robledo señaló el interés del Instituto por aportar su experiencia en la atención de la pandemia, uno de los desafíos más grandes para el sector salud, “del que no hubiera sido posible hoy tener ciertos resultados si no hubiera sido por la actitud del personal, por su disposición, por hacer valer su juramento hipocrático y también su compromiso público institucional”.

En su oportunidad, el Director de Prestaciones Médicas del IMSS, Víctor Hugo Borja Aburto, explicó que una de las prioridades del Instituto ha sido tanto la seguridad del personal de salud como la de los pacientes.

En el marco de esta pandemia, dijo que el IMSS asume varios retos para seguir en el combate al COVID-19, “el personal de salud necesita continuar capacitándose y, como profesionales de la salud y científicos, conocer cada vez más de la enfermedad”.

Asimismo, hizo un llamado a seguirse preparando, así como adquirir y generar conocimiento científico tanto en el ámbito nacional como internacional, lo cual será de mucha utilidad para seguir haciendo frente a la emergencia sanitaria.

En tanto, la coordinadora de la Comisión Permanente de Enfermería, Claudia Leija Hernández, dijo que la enfermería es el grupo ocupacional más numeroso del sector Salud, ya que representa aproximadamente el 59 por ciento de los profesionales sanitarios.

Mencionó que entre las acciones con principios de seguridad en la atención a pacientes que ha aplicado el personal de enfermería del sector Salud, están: atender oportunamente a las personas afectadas por la enfermedad, otorgar las herramientas necesarias para el cuidado de las personas, así como desarrollar acciones e instrumentos para la protección del personal de salud.

Al hacer uso de la palabra, el Dr. Ramiro López Elizalde, Director normativo de Salud del ISSSTE, refirió que la información sobre esta pandemia puede ser debatida, pero la mejor respuesta y argumento se da siempre al mostrar las evidencias de la labor loable que se hacen todos los días en las unidades médicas los trabajadores de la salud.

Explicó que esta información ofrece elementos objetivos que sustentan un escenario distinto a lo que se entrega a la sociedad. “No queremos que nos



favorezcan los comentarios cuando no son bien merecidos, lo que pedimos es que el análisis de la información se utilice con el sistema y metodología adecuadas”.

En su mensaje, el Director General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud, Javier Mancilla Ramírez, comentó que la pandemia por COVID-19 ha generado diversos retos para los sistemas y el personal de salud; esto, aunado a la sobrecarga de trabajo y el ambiente estresante, incrementa el riesgo de errores en la atención de la salud.

“El ambiente en un hospital genera estrés y compromete precisamente las acciones de salud que ocasionan errores. Por otro lado, hay muchos problemas, la insuficiencia de los Equipos de Protección Personal, misma que se ha ido resolviendo poco a poco; pero también hay diversos fenómenos como la violencia y estigmatización hacia el personal de salud que no ayuda en mucho”, puntualizó.

Por su parte, el Subdirector corporativo de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos (Pemex), Rodolfo Lehmann Mendoza, indicó que transmitir al personal médico de la paraestatal que se les cuida y se les reconoce e incide favorablemente en el trato y la atención que brindan a sus derechohabientes.

En su intervención, la asesora de Sistemas y Servicios de Salud de la OPS/OMS México, María Cecilia Acuña, subrayó que la primera medida para cuidar de los pacientes es cuidar al personal de salud, protegerlos de la fuente permanente de estrés: su familia, pequeños, padres, personas con discapacidad, hermanos, porque no hay quien los cuide.

Durante el desarrollo de la conmemoración se guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas de COVID-19, y se brindó un minuto de aplausos para reconocer la labor del personal de salud que atiende a las y los enfermos.

X. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), publicó el 18 de septiembre de 2020, a través de su cuenta Oficial de Twitter:

La pandemia sigue, por lo cual, se recomienda permanecer en casa en la medida de lo posible, es por ello la importancia de mantener las rutinas.



La importancia de mantener las rutinas durante la pandemia



Optimizan
el tiempo.



Ayuda a tener
y cumplir metas
a corto plazo.



Da sentido
de pertenencia
al hogar.



Mantiene la
motivación
y el orden.



Produce sensación
de autonomía y
autoconfianza.



Genera sensación
de confianza y
seguridad.



Ayuda a las personas
cuidadoras a no
saturarse.

Referencias:
blog.fpmaragall.org/confinamiento-coronavirus-alzheimer
geriatricare.com/2014/12/22/la-importancia-de-la-vida-cotidiana-para-los-mayores/
sujetobienestar.wordpress.com/2013/09/23/rutina-diaria-en-la-tercera-edad-reinventando-la-monotonia/
20minutos.es/noticia/4190256/0/psicologos-recomiendan-establecer-rutinas-durante-el-confinamiento-en-casa-para-no-caer-en-la-depresion/
babyradio.es/blogfamiliar/la-importancia-de-las-rutinas/



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES



XI. La Jefatura de Gobierno, publicó el 18 de septiembre de 2020 en la versión vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el **Vigésimo Primer Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México:**

ÚNICO. El Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, con base en los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, así como los datos epidemiológicos con los que cuenta, principalmente por la ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la Ciudad de México, determinó que en el período comprendido del 21 al 27 de septiembre del presente año, el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México permanece en **NARANJA**. Asimismo, determinó la reanudación de la siguiente actividad:

FECHA	ACTIVIDAD Y/O SECTOR	AFORO	MEDIDAS SANITARIAS GENERALES
21 de septiembre de 2020	Gimnasios y Centros deportivos cerrados	30%	1.- Únicamente se permiten las actividades individuales con peso libre o integrado 2.- Tendrán un horario de atención al público de 7:00 a 23:00 horas 3.- Privilegiar la ventilación natural, de no ser posible, el sistema de ventilación sólo podrá operar con recirculación de un mínimo de 40% hacia el exterior. La recirculación del aire al interior está prohibida. El sistema y los filtros deberán desinfectarse y limpiarse constantemente 4.- Uso obligatorio de cubrebocas para entrar al establecimiento y durante su estancia 5.- Queda prohibido llevar a cabo clases en salones cerrados, así como la operación de saunas o baños de vapor



			6.- El tiempo máximo de permanencia en el interior será de una hora 7.- El mobiliario y equipamiento deberá mantenerse a una distancia mínima de 2 metros entre usuarios. De no ser posible, deberán señalarse los aparatos o equipos que permanecerán inhabilitados 8.- Implementar un sistema de citas para que las personas usuarias acudan al establecimiento 9.- Queda prohibido compartir botellas de agua, toallas u otros objetos personales, así como la operación de bebederos 10.- Se deberá desinfectar constantemente el área de regaderas, así como las demás áreas de uso común dentro de las instalaciones 11.- Colocar en la entrada y espacios de uso común dispensadores de gel antibacterial con 70% de alcohol 12.- Se deberán colocar filtros sanitarios para la detección de síntomas y toma de temperatura para el ingreso del personal, proveedores y clientes. No se permitirá la entrada a quienes presenten temperatura mayor a 37.5° C 13.- Se deberán observar los Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberá cumplir el sector de gimnasios y centros deportivos cerrados para reanudar actividades hacia un regreso
--	--	--	--



			seguro a la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, disponibles para su consulta en el siguiente enlace electrónico: http://covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias
--	--	--	--

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta crisis nos deja clara, la necesidad de seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades de salud para contar con la información necesaria de las acciones y los procedimientos que permitirán brindar, en la medida de lo posible, la mejor atención a las personas mayores, así como asegurar la continuidad en la operación de las Instituciones que atienden a esta población.

No debemos olvidar

Restringir el acceso de personas ajenas a la Institución, así como a familiares o visitas para los residentes.

- Monitorear constantemente el estado de salud de los residentes del Asilo o Residencia
- Mantener comunicación constante con los familiares (de existir)

Extremar medidas de higiene y sanitización con los trabajadores, colaboradores y residentes, siguiendo la guía del Instituto Nacional de Geriátrica, y el Instituto Nacional de las Personas Mayores así como de la Secretaría de Salud.

Una vez identificado síntomas en cualquiera de los trabajadores, colaboradores y residentes, es importante que sigan los pasos del protocolo publicado por las autoridades de salud.

Importante informar de cualquier posible caso sospechoso de COVID-19 a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de México, al teléfono 5337-1845 o al 800 00 44 800 y a la dirección de correo electrónico ncov@dgepi.salud.gob.mx y siga sus indicaciones.

Estamos a sus órdenes en la página www.jap.org.mx, así como, en el correo atencion@jap.org.mx y en el teléfono 55 5279 7270.

Permanecemos en contacto para actualizar la información que hagan pública las autoridades de salud.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Epidemiología. Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” InDRE. (10 de septiembre, 2020). Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica. [Archivo en PDF]. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577453/LISTADO_DE_LABORATORIOS_QUE_REALIZAN_EL_DIAGNOSTICO_DE_COVID-19_10092020.pdf
2. Instituto Mexicano del Seguro Social. (12 de septiembre, 2020). Comunicado No. 627/2020 IMSS realiza actividades para la Reapertura de las Actividades Económicas. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202009/627>
3. Gobierno de la Ciudad de México. (13 de septiembre, 2020). Boletín 535/2020 Actualiza gobierno capitalino lista del programa de colonias, Pueblos y barrios de atención prioritaria por COVID-19. . [Archivo en PDF]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/boletin-535-actualiza-gobierno-capitalino-lista-del-programa-de-colonias-pueblos-y-barrios-de-atencion-prioritaria-por-covid-19.pdf>
4. Agencia Digital de Innovación Pública [@LaAgenciaCDMX]. (14 de septiembre, 2020). Ahora ya puedes revisar desde tu celular el resultado de tu prueba COVID. Twitter. <https://twitter.com/LaAgenciaCDMX/status/1305703785126195200>



5. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM [@INAPAM] (14 de septiembre, 2020). La pandemia sigue y puedes apoyar a las personas mayores de tu comunidad con sencillas acciones con las que además se fortalecen las relaciones intergeneracionales. Twitter.
<https://twitter.com/INAPAM/status/1305650620360093697>
6. Instituto Nacional de Geriatria INGER [@Geriatrimexico]. (14 de septiembre, 2020). ÚLTIMOS LUGARES DISPONIBLES A NUESTRO CURSO "COVID-19 y residencias de personas mayores". Twitter.
<https://twitter.com/Geriatrimexico/status/1305526720116568068>
7. Instituto Nacional de Geriatria INGER [@Geriatrimexico]. (16 de septiembre, 2020). #INGER Plan de contingencia para cuidadores de #PersonasMayores ante #COVID19. Twitter.
<https://twitter.com/Geriatrimexico/status/1306231367408132098>
8. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM [@INAPAM] (17 de septiembre, 2020). Es común que las personas mayores se sientan enojadas, tristes o con incertidumbre durante estos tiempos de pandemia. Twitter. <https://twitter.com/INAPAM/status/1306693369054150656>
9. Instituto Mexicano del Seguro Social. (17 de septiembre, 2020). Comunicado No. 638/2020 Para cuidar a los pacientes es prioritario proteger al personal de salud que atiende la pandemia por COVID-19. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202009/368>
10. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM [@INAPAM] (18 de septiembre, 2020). La pandemia sigue, por lo cual, se recomienda permanecer en casa en la medida de lo posible, es por ello la importancia de mantener las rutinas. Twitter.
<https://twitter.com/INAPAM/status/1307093078373740544>
11. Jefatura de Gobierno. (2020). Vigésimo Primer Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México. Publicado el 18 de septiembre de 2020 en la versión vespertina de la Ciudad de México. Recuperado de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c5ab99ce1cb1b8fd5c1964698dc4db69.pdf